



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

Expte. N° 17.024/91

VISTO:

La resolución - R - N° 286-91 del 19 de Julio de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Sr. Bartolomé Ríos, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, en el Area de Sanidad;

Que el Departamento de Sanidad solicita se prorrogue la designación del Sr. Ríos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Bartolomé RÍOS D.N.I. N° 17.427.506, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Area de Sanidad, a partir del 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Afectar la prórroga dispuesta en el artículo anterior en la respectiva partida individual vacante de la planta del personal temporario de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EGGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 657-91

RESOLUCION R - N° 658-91